

PERFIL DE PUESTO

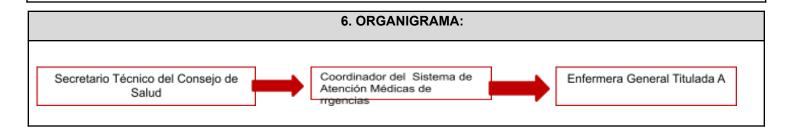
DATOS DE ADSCRIPCIÓN:	
1. DEPENDENCIA: Secretaría de Salud Jalisco	
2. DIRECCIÓN GENERAL:	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco
3. DIRECCIÓN:	Coordinación del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)
4. NOMBRAMIENTO:	Enfermera General Titulada A
5. DOMICILIO:	Lago Tequesquitengo, No. 2600 Guadalajara, Jalisco.

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

	4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO:					
4.3	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO:	Grupo4 Personal de Apoyo.	4.4	CÓDIGO:	70501CSB02000000000002	
4.5	NIVEL SALARIAL:	11		JORNADA:	40 horas	
4.9	JEFE INMEDIATO:	Coordinador del Sistema de Atención Médicas de Urgencias				

5. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar el seguimiento de atención a los pacientes en los hospitales asignados., a fin de que se les brinde la atención médica correspondiente, además del despacho de ambulancias.



	7. RELACIONES DE TRABAJO INTERNAS Y EXTERNAS:				
7.1	7.1 COORDINACIÓN CON ÁREAS INTERNAS:				
	Puesto / Área :	Motivo:			
1.	Médico Regulador	Apoyar en la búsqueda de espacios para la atención médica del paciente grave.			
2.	Coordinador del SAMU	Informar sobre eventos relevantes del centro regulador, así como solicitud de permisos, entrega de oficios etc.			
3.					
4.					



7.2	7.2 RELACIONES DE TRABAJO EXTERNAS:					
	Dependencia o Institución:	Motivo:				
1.	Hospitales Públicos y Privados	Buscar el espacio adecuado para pacientes				
2.	Bomberos y Protección Civil	Informar situaciones de algún desastre				
3.	Ambulancias	Recabar información de pacientes				
4.	Fiscalía, Policía	Obtener información de accidentes con múltiples víctimas y desastres.				

	8. FUNCIONES DEL PUESTO			
1	Recabar datos del paciente en los formatos establecidos del CEPAJ			
2	2 Contar con un diagnóstico del paciente y señalar el servicio que requiere en los hospitales			
3	Apoyar en la comunicación vía radio con las ambulancias, así como solicitar disponibilidad de espacios a las distintas áreas médicas hospitalarias y prehospitalarias.			
4	Realizar el seguimiento de atención a los pacientes en los hospitales asignados.			
5	Apoyo en la atención prehospitalaria de pacientes graves tanto terrestre como aérea.			
6	Realizar las demás actividades encomendadas por el Jefe Inmediato			
7				

	9. ANÁLISIS DE VARIABLES:				
9.1	NATURALEZA DEL TRABAJO:				
1.	Realiza trabajo en el que maneja una gran cantidad de papeles o materiales que debe mantener en orden para su futura localización.				
2.	Realiza trabajo que requiere un alto grado de atención y cuidado, ya que existe el riesgo continuo de cometer errores costosos.				
3.	Realiza trabajo de asesoría a terceros, consistentes en entender sus necesidades, definir y poner en práctica soluciones con ellos.				

10. ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:		
1.	Preparatoria o Técnica en enfermería	

	11. EXPERIENCIA LABORAL:			
Ехр	eriencia en:	Tiempo Estimado		
1.	Enfermería hospitalaria.	7 meses.		
2.				
3.				



12. CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

Procedimientos y cuidados de enfermería, especialmente de enfermedades de transmisión sexual farmacología, anatomía-fisiología, procedimientos quirúrgicos, salud pública, procedimientos y técnicas esterilización, nociones de derecho y medicina legal, ley de responsabilidades de servidores públicos

13. CARACTERÍSTICAS:

Acostumbrado a trabajar bajo presión, trato amable, empatía.

14. PERIODO D	E ADAPTACIÓN
TIEMPO ESTIMADO:	3 meses.

15. COMPETENCIAS:

1	15.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES				
	COMPETENCIA Comportamientos esperados:				
1	COMPORTAMIENTO ÉTICO	 Tiene el compromiso y responsabilidad en el manejo de los asuntos públicos, busca dirigir sus acciones directamente hacia el bienestar social y los resultados de la gestión del gobierno. Busca combatir y prevenir las conductas incorrectas, la corrupción y las malas prácticas e impulsa entre sus compañeros una cultura acorde con los fines colectivos. Respeta y hace respetar a su gente las formas de trabajo establecidas en políticas y normas institucionales, orientadas a desempeñarse en las buenas prácticas profesionales y las buenas costumbres. Respeta las normas y valores de la institución. Acepta consejos y directivas que lo reorienten, si ha cometido un error u omisión en términos de valores, buenas prácticas o buenas costumbres. 			
2	SERVICIO DE CALIDAD	 Servir a los demás con el deseo y la seguridad de querer hacerlo. Atiende a cada cliente con dedicación y voluntad para satisfacer las demandas que le son planteadas. Es paciente y muestra siempre cortesía con sus compañeros y clientes., aun en situaciones complejas. Atiende personalmente a los clientes, para mantener la vía de comunicación abierta. Se pone en el lugar del otro: qué piensa, qué quiere, cómo se siente. Y debe preguntarse ¿qué puedo hacer para ayudar a esa persona? 			
3	TRABAJO EN EQUIPO	 Participa con entusiasmo en el grupo y solicita opinión de los miembros de su equipo. Mantiene expectativas positivas. Solicitar opiniones del grupo. Crea buen clima dentro del grupo con actitudes proactivas. Actuar de forma activa para desarrollar el espíritu de equipo y la cooperación entre sus miembros. Anima y motiva a los demás. Sabe reconocer en el seno del grupo el mérito de otros miembros, resaltando sus valores positivos, la colaboración prestada, haciéndoles sentirse importantes dentro del grupo. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros y solicitar opiniones e ideas de los demás. crear espíritu de equipo. Defiende la buena imagen y reputación del grupo ante terceros. Afronta los problemas que plantee el grupo para resolver los conflictos que se presenten, esto en beneficio del propio grupo. 			
4	COMPROMISO	 Al comprometerse es responsable y tiene iniciativa. No es simplemente hacer lo que debo, sino emplear toda la inteligencia para hacerlo de la mejor manera. Las consecuencias de los actos hay que asumirlas siempre, aunque la acción sea involuntaria Crea compromisos con los objetivos que se le pautan y trabaja para el logro de los mismos. Crea pertenencia, al grupo del que depende, sintiéndose parte de él, siendo responsable por el logro de los resultados que se esperan del grupo. 			



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION

	Mantiene buen nivel de desempeño y alcanza siempre los objetivos encomendados, esforzándose por
	mejorar continuamente y participa aportando ideas y soluciones.

15.2. COMPETENCIAS DEL PUESTO						
COMPETENCIAS Comportamientos esperados:		Max	Medio	Min		
1	AUTOCONTROL	 Es referente dentro de su área, por mantener el buen trato hacia los demás aun en los momentos de mayores exigencias. En sus relaciones interpersonales, percibe con anticipación posibles reacciones adversas de sus colaterales, realizando las acciones necesarias para evitarlas y mantener así la armonía en el área. Está atento a cambios en el ritmo de trabajo que puedan generar alta exigencia y posibles roces, actuando con tolerancia y promoviendo la misma actitud en su gente. Se mantiene sereno y firme en situaciones complejas o adversas, focalizándose en el logro de sus objetivos. Propone a su entorno el cuidado del trato interpersonal, especialmente en períodos de desarrollo de tareas delicadas, para la conservación del clima laboral y la productividad. 		√		
2	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	 Conoce bien el negocio y las necesidades del servicio. Investiga y aclara los requerimientos de los usuarios. Se adelanta a los problemas potenciales de los usuarios resolviendo dificultades no evidentes. Desarrolla por sí mismo enfoques complejos y no existentes previamente para resolver los problemas de los clientes o usuarios. Busca el asesoramiento de especialistas para desarrollar soluciones complejas y creativas que resuelvan los problemas de los usuarios y producen su satisfacción 		√		
3	ATENCIÓN AL CLIENTE	 Satisface rápidamente las necesidades de sus clientes, resolviendo sus problemas e inquietudes en cuanto los percibe. Dedica su mayor esfuerzo a la tarea de buscar soluciones para las necesidades de sus clientes, antes de que se las planteen. Realiza propuestas para mejorar los servicios de la institución, con vista a la mayor satisfacción de los clientes. Mantiene buenas relaciones con los clientes; constantemente nos informa de cambios y novedades, sosteniendo una fluida comunicación que favorece la satisfacción de los mismos. 		√		
4	ADAPTABILIDAD	 Visualiza en forma rápida la necesidad de un cambio. Revisa sus métodos de trabajo y los modifica para ajustarse a los cambios. Evalúa sus acciones pasadas para mejorar su rendimiento actual o futuro. Se integra rápidamente a diversos equipos de trabajo Se mueve con comodidad en todo tipo de ambiente y entre toda clase de gente. 		√		

15.3.	TOMA DE ACCIONES:						
1.	Generalmente toma decisiones sencillas y repetitivas con base en directrices claras de su jefe						
2.							
15.4 7	15.4 TOMA DE DECISIONES						
1.	Las decisiones afectan los resultados del departamento o área.						
2.							
15.5	15.5 INICIATIVAS:						
1.	El puesto exige sólo la iniciativa normal a todo trabajo						
2.							



16. RESGUARDOS							
16.1 VAI	OPES:						
16.1 VALORES: 1. En efectivo				No aplica			
	Cheques al portador				No aplica		
					No aplica		
16.2 BIENES:					The aprica		
-				Equipo de oficina			
Equipo de cómputo:			PC y accesorios				
3. Telefonía: (Radio, celular, teléfono fijo)				Radio de comunicación y teléfono fijo			
4. Documentos e información:					Reportes de regulación médica y		
5. Otros:				No aplica			
16.3 SUPERVISIÓN:							
	Línea de mando: No. De personas:			Tipo de trabajo que supervisa:			
1. Di	recta	No aplica					
2. In	directa						
17. CONDICIONES FRECUENTES DE TRABAJO							
17. CONDICIONES I NECCENTES DE TRABAJO							
17.1 POS	STURA Y MEDIO A	.a (♥) es la opción que mejor descr requiere	iba lo que su puesto				
Jornada	de manera cotidia	na.					
1. De	1. De pie (sin caminar)					√	
2. Ca	2. Caminando					√	
3. Se	3. Sentado					J	
Agachándose constantemente:						•	
	,						
FIRMA Y SELLO DE VALIDACIÓN:							
Enterado:			Vo.Bo.				
Lic. Juan Pablo Contreras Rivera			Dr. Gabriel Eduardo Alonso Tamayo				
Ca rgo:	Enfermera Gener	al Titulada A		Car go:	Urgencias		
Fecha:	8 de octubre de 2	2019		Fecha:	8 de octubre de 2019		
	•			•			
		Autoriza:					



Firma y nombre:							
Cargo:	Secretario Técnico del Consejo de Salud CEPAJ						
Fecha:	8 de octubre de 2019						